

# **GUÍA-ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA**



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD
2. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA
  - 2.1. ESTRUCTURA DOCENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA
  - 2.2. EL SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA
  - 2.3. DISPOSITIVOS DOCENTES
  - 2.4. UNIDADES FUNCIONALES DE ROTACIÓN
3. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD
  - 3.1. OBJETIVOS GENERALES
  - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. ETAPAS DEL PROGRAMA FORMATIVO
  - 4.1. PRIMERA ETAPA DEL PERIODO FORMATIVO: CURSO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA /MÁSTER EN SALUD PÚBLICA
  - 4.2. SEGUNDA ETAPA DEL PERIODO FORMATIVO
    - 4.2.1. ROTACIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA
    - 4.2.2. ROTACIÓN POR LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
  - 4.3. TERCERA ETAPA DEL PERIODO FORMATIVO
    - 4.3.1. ROTACIÓN POR CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
    - 4.3.2. ROTACIÓN POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SALUD PÚBLICA
5. ACTIVIDAD DOCENTE
6. MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA
7. EVALUACIONES DEL RESIDENTE
8. OTRAS RECOMENDACIONES
9. ANEXO: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OBJETIVOS FORMATIVOS

## 1. INTRODUCCIÓN. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Denominación oficial de la especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública

Duración formación especializada: 4 años.

Licenciatura previa exigible: Medicina.

La Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad «que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud».

Siguiendo la Orden SCO 1980/2005, en su artículo 3, podemos distinguir 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad:

- **Ámbito de la epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Ámbito de la administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Ámbito de la medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Ámbito de la salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Ámbito de la promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

El programa docente de la especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública tiene como objetivo general que el especialista sea capaz de analizar los problemas de salud de la población, diseñar, implementar y evaluar acciones para mejorarla desde una perspectiva intersectorial y multiprofesional, teniendo en cuenta los marcos normativos autonómico, nacional e internacional

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) presta actualmente asistencia sanitaria aproximadamente a 316.000 habitantes residentes en los 52 municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid que libremente lo elijan. Abarca las poblaciones de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes y 50 municipios situados al norte de la Comunidad.

Su población menor de 14 años es de aproximadamente 53.460, de entre 14 y 64 años de 216.885 y mayores de 64 años de 41.835.

El hospital dispone de 283 camas, 12 quirófanos, 7 paritorios, unidad de neonatos y unidad de críticos polivalente.

### 2.1. ESTRUCTURA DOCENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en el artículo 34.b de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y en el artículo 12.c de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, toda la estructura del sistema sanitario estará en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de los profesionales.

La estructura docente del Hospital Universitario Infanta Sofía se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 183/2008, de febrero del 2008. Los distintos integrantes de esta estructura docente, se coordinarán y articularán los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento del Protocolo de Supervisión de los residentes.

- **La Comisión de Docencia del Hospital Universitario Infanta Sofía**, será el organismo encargado de **supervisar** la aplicación práctica del Plan Formativo de Medicina Preventiva y Salud Pública y controlará el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo.
- La Comisión de Docencia del hospital informará al **órgano de dirección del centro**, sobre las actividades laborales y formativas de los residentes, a fin de decidir conjuntamente su adecuada integración con la actividad asistencial del centro o dispositivo de que se trate.
- **El Jefe de Estudios**, especialista integrado en la Comisión de Docencia del hospital, dirigirá las actividades de planificación, organización, gestión y **supervisión** de la docencia especializada.
- **El Tutor de Residentes** es la figura docente que debe planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo, **supervisando** meticulosamente, la progresión de los residentes a su cargo.
- A estos efectos, el **Tutor del Residente** podrá impartir a los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos docentes, instrucciones específicas sobre el grado de supervisión de los residentes a su cargo, según el progreso individual y la adquisición de

competencias.

- El Jefe de Estudios y el Tutor de Residentes trabajarán, de forma conjunta y coordinada, para **garantizar el cumplimiento** de lo establecido en el Protocolo de Supervisión, con la finalidad de garantizar el aprendizaje y la supervisión de los residentes.

El marco laboral y legislativo de la formación del residente está regulado en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre por el Estatuto del Residente, que define la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

## 2.2. EL SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA

Mediante el programa formativo de residentes en Medicina Preventiva y Salud Pública, el Hospital Universitario Infanta Sofía pretende conseguir la formación de médicos especialistas capaces de cumplir los objetivos descritos en el plan formativo de la especialidad a través de una tutorización permanente y otorgando una responsabilidad progresiva en las tareas que debe desarrollar como especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

El Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Infanta Sofía fue creado antes de la apertura del hospital en 2008 y se encuentra acreditado para la docencia de MIR de especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública desde junio de 2009. Actualmente tiene una capacidad docente acreditada de un residente por año, con un total de cuatro MIR. También ha contribuido a la formación de especialistas de otros centros que completan su formación en un área específica en este hospital.

Además participa en la formación pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Europea de Madrid con un profesor asociado. También colabora con la Escuela Nacional de Sanidad en la docencia del Curso Superior de Salud Pública de los MIR de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El Servicio consta de dos Facultativos Especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública: Jefe de Medicina Preventiva y Salud Pública y Coordinadora de Calidad del Hospital, Facultativo Especialista de Área en Medicina Preventiva y Salud Pública y Salud Pública y dos enfermeras.

El Servicio está ubicado en la primera planta, en el pasillo de Dirección. Consta de 4 despachos comunicados, 6 ordenadores, 3 impresoras, un muestreador volumétrico para la vigilancia de la bioseguridad ambiental, material específico para la formación práctica en higiene de manos y los programas informáticos y paquetes estadísticos necesarios. Además tiene acceso a otras salas de reuniones del hospital, biblioteca de la Universidad Europea, etc.... Dispone de protocolos escritos consensuados para el desempeño de las funciones y cartera de servicio.

El tutor principal del hospital dará soporte y supervisión durante todo el período de formación de los médicos residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública asignados a esta Unidad Docente, coordinando sus rotaciones, actividades complementarias, módulos de atención continuada y permisos, y velando por la consecución de los objetivos formativos requeridos durante la especialización.

Además, durante la rotación en el Módulo de Medicina Preventiva Hospitalaria, el tutor principal organizará y supervisará de forma directa este periodo de formación, en el que también colaborará de forma activa el resto del personal del Servicio.

### **2.3. DISPOSITIVOS DOCENTES ASOCIADOS**

Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad (BOE nº 152, de 27 de junio de 2005) se consideran Dispositivos Docentes los centros acreditados para impartir el Curso Superior de Salud Pública, el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Infanta Sofía, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y otros centros y servicios de la Administración dedicados a la Salud Pública o la Investigación.

### **2.4. UNIDADES FUNCIONALES DE ROTACIÓN**

Son las estructuras docentes donde, con un responsable de rotación asignado, el residente realiza un conjunto de actividades programadas con la finalidad de obtener unos logros o alcanzar unos objetivos específicos. Estas actividades presentan afinidad tanto en las competencias necesarias para desarrollarlas, como en lo relativo a la consecución de los resultados programados. En cada unidad funcional de rotación debe existir un tutor colaborador, que organizará y supervisará las actividades que el médico residente realice durante su rotación por esta.

## **3. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD**

### **3.1. OBJETIVOS GENERALES**

Al concluir su periodo formativo el residente deberá haber alcanzado, al menos, los siguientes objetivos generales:

- Conocer y comprender los principales problemas de Salud Pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud

pública y liderar sus directrices e intervenciones.

- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública, tanto desde el punto de vista profesional como social, valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo, tanto a nivel interpersonal como grupal, que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fundamentos de Salud Pública:** Historia de Salud Pública. Conceptos actuales de Salud Pública. La Salud Pública a nivel internacional y en el ámbito de la Unión Europea. Sistema sanitario español, marco legal y social. Principales programas de Salud Pública. Determinantes sociales de la salud. Ética y Salud Pública.
- **Epidemiología:** Concepto y aplicaciones de la epidemiología. El método científico y el método epidemiológico. Fuentes de datos disponibles. Vigilancia epidemiológica. Medidas de frecuencia y asociación. Indicadores de salud. Diseño de cuestionarios. Sesgos y confusión. Estadística descriptiva e inferencial. Diseños epidemiológicos. Validez interna y externa. Evaluación de pruebas diagnósticas. Ensayos clínicos. Análisis multivariante. Análisis de brotes epidémicos. Ética y epidemiología.
- **Administración sanitaria:** Análisis comparativo de los sistemas sanitarios. Problemas y necesidades de salud. Política sanitaria. Economía de la salud. Diseño y planificación de programas de salud. Dirección de servicios sanitarios. Evaluación de programas, estructura, proceso y resultado. Evaluación económica. Análisis de decisiones. Bases metodológicas de la gestión. Gestión en situaciones de emergencia. Política de personal. Presupuestos sanitarios. Evaluación y mejora de calidad. Planificación y control de flujos asistenciales. Redes sociales y sus funciones en atención de salud. Marketing sanitario. Fundamentos éticos de la gestión.
- **Medicina Preventiva:** Gestión y evaluación de los programas de vacunas. Gestión y evaluación de programas de detección precoz. Consejo médico. Planificación, ejecución y evaluación de programas de prevención individual. Vigilancia, prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria (IRAS). Seroepidemiología. Valoración de la evidencia científica de las medidas preventivas.
- **Salud ambiental y laboral:** Protección y control de la calidad de las aguas y del suelo.

Evaluación de los residuos sólidos. Calidad del aire y contaminantes atmosféricos. Seguridad e higiene de los alimentos. Promoción y protección de la salud laboral. Sistemas de información en salud laboral y ambiental. Urbanismo y salud. Ambientes interiores. Toxicología y ecotoxicología. Protección radiológica. Evaluación y gestión del riesgo. Legislación general española y comunitaria.

- **Promoción de la salud:** Conceptos y modelos actuales en promoción de la salud. Educación para la salud. Estructura cultural y significación social de la salud y la enfermedad. Los estilos de vida como determinantes de la salud. Planificación y evaluación de los programas de promoción y educación para la salud. La participación comunitaria. Desigualdades sociales en salud. Redes de apoyo social. Grupos de autoayuda. Medios de comunicación social. Identidad, rol y ejercicio profesional.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo II se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

El residente deberá afrontar su formación con una actitud abierta y receptiva, entendiendo además que debe estar basada en el esfuerzo y el deseo de la mejora y realización personal. Ha de ser también capaz de ir identificando sus propias necesidades educacionales, así como utilizar las oportunidades de aprendizaje y formación continuada. Pero también ha de ser capaz de reconocer las propias limitaciones y encontrar en ello una oportunidad de la reorientación de su esfuerzo formativo.

Han de potenciarse actitudes que contemplen el entusiasmo y determinación en la labor, al mismo tiempo que la necesaria flexibilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes. Ha de aprender el respeto a los principios éticos y legales del ejercicio profesional y se deberá fomentar la automotivación e interés por aprender y por el perfeccionamiento profesional continuado. Finalmente, ha de aprender a implicarse en el trabajo en equipo y/o multidisciplinar con una actitud positiva y colaboradora que ha incluir necesariamente:

- Actitud positiva y colaboradora para el trabajo en equipo y el trabajo multidisciplinario
- Respeto de las opiniones, habilidades y contribuciones de los demás
- Interés por aprender de los compañeros
- Mostrar respeto a las opiniones de los demás
- Aceptación de la crítica
- Aceptación de la regulación profesional
- Pedir ayuda o consultar a otros profesionales en caso necesario
- Disposición para liderar y entrenar a un grupo de profesionales
- Disposición para participar en la Educación Sanitaria de la Sociedad

#### 4. ETAPAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública comprende un período de formación total de 4 años, desarrollados en 3 etapas:

1. Curso Superior de Salud Pública/Máster de Salud Pública (9 meses).
2. Atención Hospitalaria (11 meses) y Atención Primaria (5 meses).
3. Unidades Administrativas de Salud Pública (14 meses) e Investigación (5 meses).

La propuesta de cronograma básico de la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Infanta Sofía es la siguiente:

AÑO	LUGAR	CONTENIDOS	DURACIÓN
R 1	Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. HUIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención y control de la transmisión de las infecciones</li> <li>- Vigilancia epidemiológica de EDOS en colaboración con el Área de Salud Pública</li> </ul>	2 meses
R 1	Escuela Nacional de Sanidad	Instituto de Salud Carlos III Curso Superior de Salud Pública / Máster Salud Pública	9 meses
R 1		Vacaciones	1 mes
R 2	Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. HUIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia, prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria (IRAS)</li> <li>- Medio ambiente e higiene hospitalaria. Control del saneamiento, hostelería y confort</li> <li>- Programas preventivos. Consulta de vacunas</li> <li>- Seguridad del paciente, herramientas metodológicas de análisis y registro</li> <li>- Gestión de calidad, indicadores e intervenciones</li> <li>- Certificación, acreditación y evaluación de servicios y actividades sanitarias</li> </ul>	9 meses

R 2	Atención Primaria (A.P.): C.S. Infanta Mercedes y Bustarviejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas preventivos en el área de A.P.</li> <li>- Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en A.P.</li> </ul>	1 mes
R 2	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad en A.P.</li> <li>- Administración y gestión en A.P.</li> <li>- Sistemas de Información Sanitaria</li> <li>- Apoyo metodológico a la investigación</li> </ul>	1 mes
R 2		Vacaciones	1 mes
R 3	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad en A.P.</li> <li>- Administración y gestión en A.P.</li> <li>- Sistemas de Información Sanitaria</li> <li>- Apoyo metodológico a la investigación</li> </ul>	3 meses
R 3	Centros de Investigación en Salud Pública:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencias de Evaluación</li> <li>- Unidades de investigación en Medicina Preventiva y Salud Pública</li> </ul> DG de Planificación, Investigación y Formación	Participación activa en:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en Salud Pública y Servicios</li> <li>- Proyectos de investigación en marcha relacionados con las líneas del Plan I+D+I de Salud</li> </ul>	5 meses
R 3	Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública. DG Salud Pública	Vigilancia epidemiológica	3 meses
R 3		Vacaciones	1 mes

R 4	Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública. DG Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y educación de la salud</li> <li>- Prevención de la enfermedad</li> <li>- Alertas en Salud Pública</li> <li>- Higiene y seguridad alimentaria</li> <li>- Salud medioambiental y laboral</li> <li>- Planificación y Administración Sanitarias</li> </ul>	11 meses
R 4		Vacaciones	1 mes

#### 4.1. PRIMERA ETAPA DEL PERIODO FORMATIVO: CURSO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA / MÁSTER EN SALUD PÚBLICA

*El objetivo es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del periodo formativo.*

Para ello, se realiza un curso de **9 meses** de duración, obligatorio para todos los médicos residentes de la especialidad, entre septiembre y junio del primer año de incorporación (R1).

El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

##### **A. Área obligatoria: Troncales y Específicas (725 horas)**

- a. Introducción a la Salud Pública.
- b. Metodología aplicada en Salud Pública
- c. Administración Sanitaria
- d. Salud y Sociedad
- e. Medicina Preventiva y Promoción de la Salud
- f. Vigilancia de la Salud Pública
- g. Problemas emergentes y prevalentes
- h. Protección de la Salud Ambiental y Laboral

##### **B. Área optativa: Cursos libre configuración (100 horas)**

- a. Metodología aplicada a la salud pública
- b. Administración y gestión de servicios de salud
- c. Problemas emergentes y prevalentes
- d. Salud ambiental y laboral
- e. Medicina Preventiva

### C. Tesina de fin de Máster (75 horas)

Realización de un trabajo de campo consistente en un estudio (aplicado, de revisión o de investigación) sobre cualquier aspecto de salud pública.

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

Los objetivos, plan de estudios, profesorado, recursos materiales, matriculación y evaluación del curso pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/VerCurso.asp?ID=1&CodProp=2928&CodEd=3026>

## 4.2. SEGUNDA ETAPA DEL PERIODOFORMATIVO

### 4.2.1. ROTACIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA

La duración de la rotación es de **11 meses**, que se distribuyen en 2 periodos de tiempo (de 2 y 9 meses de duración):

- Primer periodo: Se inicia el día de la incorporación del residente al Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del HUIS y finaliza el día del inicio del Curso Superior de Salud Pública, con una duración de 2 meses.
- Segundo periodo: Se inicia cuando finaliza el Curso Superior de Salud Pública, con una duración de 9 meses. Se realiza en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del HUIS.

### AREA DE MEDICINA PREVENTIVA

*El objetivo principal de esta rotación es que el residente adquiera conocimientos, habilidades y competencias necesarias para participar en el funcionamiento de un Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública hospitalario, su relación con el resto de Servicios del hospital y su relación con los Servicios Territoriales de Salud Pública, Atención Primaria y otros hospitales.*

El aprendizaje en la segunda etapa formativa implicará la participación activa del residente en las actividades asistenciales, docentes y prácticas que se organicen, las cuales tendrán un contenido teórico y práctico que permita al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado.

Las competencias y actividades a desarrollar durante la rotación son:

- Aprender la sistemática de la historia clínica electrónica.
- Adquirir experiencia en la prescripción medidas de prevención y control de la infección hospitalaria por multirresistentes en función de sus indicaciones.
- Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la

revisión y actualización de las mismas.

- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal aplicadas a proporcionar una información clara, concisa y correcta a pacientes, familiares y profesionales del hospital.
- Conocer los distintos sistemas de vigilancia y control de la infección relacionada con la asistencia sanitaria y su forma de aplicación.
- Adquirir experiencia en el manejo de la vigilancia y recomendaciones para la prevención y control de infecciones en las intervenciones de remodelación/obras.
- Conocer e intervenir en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene hospitalaria y control del saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería y confort del hospital.
- Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
- Realizar actividades de vigilancia epidemiológica sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria en colaboración con el Área de Salud Pública.
- Participar, analizar y evaluar las medidas y programas establecidos para el control de la infección relacionada con la asistencia sanitaria.
- Aprender a realizar informes de bioseguridad ambiental, de vigilancia de IRAS, de actuaciones preventivas, etc.
- Elaborar o actualizar guías y protocolos de actuaciones clínicas.
- Participar y evaluar programas preventivos (diagnóstico precoz, vacunaciones, etc.).
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianas, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento propias de las distintas unidades y servicios.
- Participar en la Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica y en otras relevantes durante el período de rotación en el hospital (seguridad, investigación, mortalidad, etc.).
- Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
- Participar en los programas preventivos que se realicen en el área de salud y colaborar con los centros de salud y centros socio sanitarios en el diseño de actividades preventivas.
- Redactar al menos un informe de resultados, guía, protocolo y artículo o abstract.

## **AREA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

*El objetivo principal de esta rotación es que el residente adquiera conocimientos, habilidades y competencias necesarias para participar en proyectos relacionados con la seguridad del paciente y las actividades y competencias de una unidad de Calidad Asistencial.*

Las competencias y actividades a desarrollar durante la rotación son:

- Conocer y manejar los conceptos más importantes de gestión de la calidad asistencial, los modelos de gestión de calidad y los diferentes planes de calidad a nivel autonómico y nacional
- Conocer el Plan de Calidad y participar en la elaboración y difusión de la de Calidad del

centro

- Adquirir experiencia en la formulación de objetivos de calidad y sus indicadores
- Adquirir experiencia en establecer acciones de mejora y su priorización
- Participar en análisis de encuestas de satisfacción de la población y los profesionales
- Conocer los indicadores de calidad y seguridad del Contrato de Gestión del centro
- Conocer y participar en el diseño, ejecución o análisis de al menos un objetivo de calidad del hospital
- Conocer y manejar los conceptos más importantes en seguridad del paciente y las herramientas metodológicas de análisis
- Conocer y participar en el registro y análisis de incidentes de seguridad en el programa CISEM
- Conocer el funcionamiento de las Comisiones Clínica y grupos de mejora del hospital, participar en la Comisión de Calidad Percibida y Seguridad Asistencial durante el período de rotación en el hospital
- Conocer y aplicar las medidas de estructura, proceso y resultados más apropiadas para cada intervención/acción de mejora
- Conocer y participar en la certificación, acreditación o evaluación de los servicios y actividades sanitarias del hospital
- Participar en el diseño, aplicación y evaluación de los protocolos y proyectos de calidad del hospital
- Elaborar o actualizar guías de práctica clínica, protocolos, procedimientos o vías clínicas, sabiendo sintetizar el conocimiento disponible y el impacto de las intervenciones, adaptarse al entorno e involucrar a los agentes más relevantes
- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los profesionales del hospital
- Analizar e interpretar la información asistencial del hospital
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de la demanda y utilización de servicios sanitarios y proponer actuaciones

#### 4.2.2. ROTACIÓN POR LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid (GAAP) cuenta con los recursos adecuados para dar respuesta a los requisitos docentes del Programa de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El objetivo general de la rotación es que el residente adquiera conocimientos y habilidades necesarias para participar en la planificación de procesos y actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios sanitarios ofertados a la población en el primer nivel y proporcionar apoyo técnico a los profesionales de atención primaria en metodología de la investigación.

La duración de la rotación es de **5 meses**. Contará con los **Dispositivos de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (4 meses)** y los **Centros de Salud Infanta Mercedes y Bustarviejo (1 mes)**

Las rotaciones por atención primaria se realizarán durante el segundo y tercer año de la residencia.

El contenido de la rotación se centrará en la consecución de los objetivos y contenidos del programa de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública y la adquisición de competencias relacionadas con:

- Administración y gestión en Atención Primaria de Salud.
- Programas preventivos en el Área de Atención Primaria.
- Calidad en Atención Primaria.
- Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en Atención Primaria.

### **A) Calidad y Gestión en Atención Primaria**

#### **Objetivos:**

- Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la planificación sanitaria.
- Aplicar las herramientas básicas de calidad en el desarrollo de proyectos de mejora continua y en el análisis de incidentes de seguridad en atención primaria.
- Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas en atención primaria.
- Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación, análisis y mejora de los procesos asistenciales.

#### **Contenidos:**

- Participar en la monitorización y evaluación de cartera de servicios: extracción y procesado de datos (explotación informática), y elaboración del informe con análisis de resultados y medidas de mejora.
- Participar en el desarrollo de procesos y /o proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total.
- Participar en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.
- Asistir a las reuniones de grupos formales relacionados con la calidad (Comisión de Calidad, UFGR, Grupos de trabajo de Cartera de Servicios).
- Conocer y colaborar en el seguimiento de los objetivos anuales del Contrato Programa de Centro (CPC) así como participar en la elaboración de un informe de evaluación del CPC.
- Realizar un proceso de verificación de datos de e-SOAP (seguimiento de CPC)
- Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

Para que el residente pueda realizar las actividades previstas y tenga los contenidos que especificamos, se estiman unos tiempos para una rotación estándar de 3 meses.

Cada colaborador ajustará la duración de la rotación por las diferentes áreas al período total de rotación por calidad y a las necesidades formativas del residente.

## ***B) Apoyo metodológico a la Investigación en Atención Primaria (dos unidades posibles)***

### **Unidad de Apoyo a la Investigación**

#### **Objetivos:**

- Profundizar en habilidades en metodología de la investigación.
- Conocer las características propias de la investigación que se desarrolla en Atención Primaria.

#### **Contenidos:**

- Prestar apoyo metodológico en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en Atención Primaria (búsqueda bibliográfica, diseño, análisis de datos, elaboración de informes o publicaciones...).
- Participar en alguna de las fases de un proyecto de investigación.
- Conocer y/o participar en las distintas fases de solicitud de financiación para proyectos de investigación.
- Participar en grupos de evaluación de proyectos (Comisión Central/Local de Investigación) y asistir a las reuniones de dichas comisiones.
- Participación activa en sesiones/cursos de metodología de la investigación (en relación a temas de epidemiología, medicina basada en la evidencia y lectura crítica...).
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

### **Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria**

#### **Objetivos:**

- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de una Unidad Docente Multidisciplinar de Atención Familiar y Comunitaria
- Conocer y aplicar herramientas básicas de calidad en el marco de la gestión de la calidad de la unidad docente
- Profundizar en habilidades en metodología de la investigación
- Conocer las características propias de la investigación que se desarrolla en Atención Primaria

#### **Contenidos:**

- Prestar apoyo metodológico en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en Atención Primaria (búsqueda bibliográfica, diseño, análisis de datos, elaboración de informes/publicaciones...).
- Participar en alguna de las fases de un proyecto de investigación.
- Participar en grupos de evaluación de proyectos (Comisión Central/Local de Investigación) y asistir a las reuniones de dichas comisiones.
- Participación activa en sesiones/cursos de metodología de la investigación (en relación a temas de epidemiología, medicina basada en la evidencia y lectura crítica...).
- Participar en diferentes actividades desarrolladas en la Unidad: gestión de rotaciones, grupos de trabajo derivados de la Comisión de Docencia...
- Participar en alguna fase o proceso de la gestión de calidad de la Unidad Docente.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

### **C) Sistemas de Información Sanitaria**

#### **Objetivos:**

- Analizar la Historia Clínica Electrónica Única Centralizada de Atención Primaria, AP Madrid, así como los sistemas de información sanitaria y registros disponibles. Cuadro de mando integral eSOAP, EpSalud, Consultaweb.
- Conocer la normativa y aplicación de la LOPD en el ámbito de AP, así como la Seguridad de la información en el tratamiento de los datos.
- Conocer el proceso de explotación de la información desde el registro de la misma hasta la visualización en el cuadro de mando integral de AP.
- Conocer y participar en los procesos de normalización de los registros de la HCE (protocolos, informes y plantillas, planes personales).
- Practicar con las fuentes de información disponibles.
- Participar en las actuaciones relacionadas entre las necesidades de investigación y/o gestión y los expertos en explotación de los SIS.
- Explotar las bases de datos que se generan con algún objetivo planteado desde calidad, investigación, gestión asistencial...
- Manejar las aplicaciones informáticas asistenciales y de gestión utilizadas en la asistencia sanitaria: Infopal, HORUS, HCDSNS, Q\_AP, Farmaweb.
- Conocer las integraciones de AP con otras partes de la organización (Especializada, Servicio Regional de Bienestar Social, Cuidados Paliativos, Centros de Atención Integral de Drogodependientes...)
- Participar en las actividades derivadas de proyectos que se desarrollen en Sistemas de Información (SIS).
- Manejar las herramientas y recursos utilizados desde SIS para la difusión de la información sanitaria (web, intranet, espacios de colaboración...).
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

### **D) Unidad de Apoyo Técnico**

#### **Objetivos:**

- En las materias calidad, cartera de servicios, seguridad del paciente e investigación los objetivos son los siguientes:
- Practicar la aplicación de las herramientas básicas de calidad en el desarrollo de proyectos de mejora continua y en el análisis de incidentes de seguridad en atención primaria, en el apoyo directo que se presta a los profesionales de los centros de salud.
- Participar en el funcionamiento de la Comisión Central y local de Calidad.
- Aplicar las herramientas básicas de calidad en el análisis de incidentes de seguridad en Atención Primaria.
- Participar en el funcionamiento de la Unidad funcional de gestión de riesgos sanitarios.
- Participar en el funcionamiento de la comisión local de investigación.
- Conocer el funcionamiento de las herramientas desarrolladas en atención primaria relacionadas con los sistemas de información.

### 4.3. TERCERA ETAPA DEL PERÍODO FORMATIVO: UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SALUD PÚBLICA Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La Dirección General de Salud Pública (DGSP) realiza las funciones a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, según se contempla en el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

El Programa Formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública aprobado y publicado mediante la *ORDEN SCO/1980/2005, de 6 de junio*, contempla, en su tercera etapa, la formación de los residentes durante **19 meses**. De los cuales **5 meses en Centros de Investigación en Salud Pública y 14 meses en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública**.

#### 4.3.1 ROTACIÓN POR CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

El objetivo de esta rotación es que el residente durante su formación adquiera conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista de Medicina Preventiva y Salud Pública es el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales.

La investigación es un área de capacitación transversal en el período formativo del residente de Medicina Preventiva y Salud Pública, ya que en las rotaciones anteriores (primera y segunda etapa) se ha de desarrollar participando en distintos proyectos.

La duración será de **5 meses**. El dispositivo en el que puede realizar estas actividades el residente adscrito a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Infanta Sofía es el Instituto de Salud Carlos III: Centro Nacional de Epidemiología, Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Las actividades del residente en los centros de investigación estarán dirigidas a:

- Investigar en Salud Pública y Servicios de Salud
- Participar de forma activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el centro relacionado con las líneas del plan I+D+I.

Las competencias y actividades a desarrollar durante la rotación son:

- Conocer e identificar las fuentes de información más relevantes y desarrollar búsquedas bibliográficas
- Conocer y respetar los aspectos éticos de la investigación sanitaria
- Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos y aplicar la metodología más adecuada
- Aplicar el método epidemiológico y manejar las técnicas epidemiológicas y estadísticas apropiadas

- Aprender a generar hipótesis con base científica
- Diseñar propuestas de investigación apropiadas
- Conocer los diferentes métodos de medición y aprender a identificar el tipo de datos a utilizar en cada caso
- Diseñar instrumentos de medidas y de recogida de datos
- Procesar y almacenar la información en bases de datos
- Evaluar la calidad de los datos
- Aprender a sintetizar los resultados de manera apropiada
- Conocer los indicadores demográficos y sanitarios y la metodología para su comparabilidad
- Participar en el desarrollo de técnicas de evaluación económica
- Desarrollar la lectura crítica de artículos científicos
- Redactar al menos un informe de resultados, artículo o abstract

#### 4.3.2 ROTACIÓN POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SALUD PÚBLICA

Según la Orden 1980/2005, las actividades que realizarán los residentes durante su rotación en las Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública estarán relacionadas con la planificación y administración sanitaria, epidemiología, promoción y educación para la salud, salud medioambiental y salud laboral.

La Dirección General de Salud Pública (DGSP) cuenta con los recursos adecuados para dar respuesta a los requisitos docentes que contempla el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El objetivo general de la rotación será que el residente conozca y comprenda los principales problemas de Salud Pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas y que sepa comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la Salud Pública y liderar sus directrices e intervenciones.

La duración será de **14 meses**. Contará con los Dispositivos Administrativos de la Dirección General de Salud Pública.

Las actividades que realizarán los residentes en dichas unidades estarán relacionadas con:

- Planificación y Administración Sanitarias.
- Epidemiología.
- Promoción y Educación de la Salud.
- Salud Medioambiental.
- Salud Laboral.

##### **A) Área de Vigilancia epidemiológica**

###### **Objetivos**

- Conocer y analizar los diferentes sistemas de salud, las políticas sanitarias europeas, la

legislación sanitaria vigente y los procesos de elaboración de normas, conocer los mecanismos de asignación de recursos sanitarios, los objetivos y las prioridades políticas en materia sanitaria.

- Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles y factores de riesgo existentes en la Comunidad de Madrid.
- Conocer y participar en estudios de incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades sometidas a vigilancia.
- Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de Salud Pública que hay en la Comunidad de Madrid.
- Conocer los procedimientos del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP), así como de gestión de alertas internacionales.
- Conocer cómo se difunde la información epidemiológica entre profesionales sanitarios e instituciones.
- Conocer los sistemas de información en salud pública que existen en la Comunidad de Madrid y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Conocer la metodología a utilizar en la evaluación de acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas. Conocer y participar en la implantación, seguimiento y evaluación de objetivos de salud y programas de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica de la Comunidad.

### **Contenidos**

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades en la Comunidad.
- Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.
- Conocer y participar en estudios de incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades.
- Conocer y participar en el análisis del Estado de Salud de la Población de la Comunidad de Madrid.

### **C) Área de Prevención de la enfermedad**

#### **Objetivos**

- Conocer los sistemas de información en Salud Pública que existen en la Comunidad de Madrid y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Conocer la metodología a utilizar en la evaluación de acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.
- Conocer los calendarios de vacunación infantil y de adulto aprendiendo su manejo y correcciones.

- Conocer la normativa y protocolos e incorporación de nuevos puntos de vacunación.
- Conocer los protocolos para la correcta conservación de cadena de frío de vacunas así como las pautas de actuación ante la rotura de la misma en cualquiera de sus fases.
- Conocer el sistema de información rápido por causas de mortalidad (Registro Tánatos).
- Conocer el programa de salud materno-infantil y los protocolos de cribado universal neonatal endocrino metabólico en recién nacidos, hiperfenilalaninemia materna, prevención secundaria de enfermedad celiaca y detección precoz de hipoacusias en recién nacidos.
- Conocer las actividades de prevención y control del tabaquismo y en la investigación en diagnóstico y tratamiento del tabaquismo.
- Conocer la legislación básica medio ambiental, laboral, alimentaria, de transporte y educativa, desde el punto de vista de la salud.
- Conocer las actividades de nutrición y trastornos del comportamiento, en el “Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar” y la “Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS).

### **Contenidos**

- Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización estacional (gripe) y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población.
- Participar en la revisión del calendario de vacunación.
- Participar en la formación sobre vacunas y vacunación, gestión de adquisición y suministro de vacunas, acreditación de centros de vacunación y control de cadena de frío.
- Participar en el análisis de los sistemas de información existentes.
- Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, y prevención y control del tabaquismo.

### ***B) Promoción de la salud***

#### **Objetivos**

- Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la acción y participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.
- Conocer la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos (mujer, mayores, infanto- juvenil).
- Identificar las investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Conocer los sistemas de información en Salud Pública que existen en la Comunidad de Madrid y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Conocer la “Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS)” como modelo organizativo en red que integra la salud y el bienestar en la cultura universitaria, en los procesos, y en el sistema universitario global.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

### **Contenidos**

- Analizar la situación de salud de la Comunidad, y planificar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
- Participar en la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos (mujer, mayores, infante - juvenil).
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- Participar en actividades de coordinación que impliquen trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
- Participar en la gestión del aula de Salud Pública, las publicaciones y materiales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y EPS.
- Colaborar en la elaboración de materiales informativos y/o educativos de promoción de la salud.
- Diseñar actividades de divulgación, información e imagen.
- Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.

### **D) Área de Vigilancia epidemiológica en los Servicios Territoriales de Salud Pública**

#### **Objetivos:**

- Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la Comunidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Gestionar la participación comunitaria
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- Conocer el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas de protección de la salud relacionadas con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

#### **Contenidos:**

- Participar en la colaboración con instituciones sanitarias y no sanitarias de la zona en la planificación y realización de actividades de educación para la salud.
- Colaborar en la vigilancia, prevención y control de enfermedades de declaración obligatoria (EDO) urgentes, brotes y situaciones epidémicas que supongan un riesgo para la salud de la población.
- Colaborar en intervenciones con colectivos frente a procesos tales como meningitis, tuberculosis, enfermedades vacunables, etc.
- Conocer los Consejos de Salud municipales y colaborar en las funciones de consulta y

asesoramiento sobre aspectos relacionados con la salud.

- Colaborar en la coordinación con comisiones y grupos existentes en el ámbito territorial para el desarrollo de actividades de intervención comunitaria en salud.
- Colaborar en la coordinación con los recursos sanitarios y educativos de la zona, así como en el seguimiento de las actividades de prevención y promoción de la salud a través de las mesas de salud escolar del área.
- Colaborar en el apoyo técnico a otras instituciones como ayuntamientos, hospitales, centros de salud, centros de atención a drogodependencias, asociaciones, centros educativos, etc.
- Colaborar con los medios de comunicación local.
- Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica del área, mortalidad y sus causas y factores de riesgo asociados a zoonosis.
- Participar en las actividades de inspección sanitaria medio ambiental.
- Participar en las inspecciones sanitarias conociendo la legislación vigente y mecanismos de acción de los principales riesgos para la salud, la metodología de auditorías e inspección y los consejos para mejorar la prestación de servicios.
- Conocer las actividades del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Conocer y colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud, o de su impacto ambiental.

## **5. ACTIVIDAD DOCENTE**

### **5.1. Sesiones:**

- Sesiones del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Infanta Sofía: mensuales.
- Sesiones Generales de los Servicios Hospitalarios de Medicina Preventiva y Salud Pública de Madrid: según calendario.
- Sesiones del Hospital Universitario Infanta Sofía:
  - Sesiones de Área Médica: semanales. En ellas participan todos los Servicios del Área Médica y Servicios Centrales de modo rotatorio.
  - Sesiones Generales: Mensuales. En ellas participan todos los Servicios del Área Médica, Quirúrgica y Servicios Centrales. Tienen como finalidad presentar protocolos de coordinación entre servicios y unidades, resultados de los mismos, protocolos de coordinación con Atención Primaria, aspectos organizativos y de gestión, etc.

### **5.2. Cursos de formación común para residentes**

La Comisión de Docencia organiza cursos transversales para todos los residentes de las distintas especialidades. Se han diseñado para abordar competencias comunes a todos los especialistas en formación y su asistencia es obligatoria:

- Curso de formación en la Historia Clínica informática (Selene)
- Curso de Gestión Clínica
- Curso de Soporte Vital básico y avanzado
- Curso de protección radiológica

Además se incentivará la participación presencial o bien online en cursos organizados por diferentes sociedades y organismos.

### 5.3. Congresos, jornadas y simposios de la especialidad

Se incentivará y supervisará la participación en congresos, jornadas y simposios de la especialidad a partir del segundo año de formación. Dicha participación tendrá un triple objetivo:

- Incrementar el conocimiento teórico a través de la asistencia a las ponencias que tengan mayor interés para la formación del residente.
- Iniciar al residente en la investigación clínica mediante la incentivación para presentar comunicaciones a lo largo de la residencia.
- Fomentar la interrelación del residente con compañeros senior y de su nivel.

## 6. MÓDULOS DE ATENCIÓN CONTINUADA

La realización de Módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad durante la segunda y tercera etapa del periodo formativo, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

El número mensual de MAC a realizar por el residente oscila entre un **mínimo de 1 y un máximo de 4**, que podrán variar según las necesidades asistenciales del hospital. Cada módulo de guardia tiene una duración de 5 horas a realizar en turno de tarde de lunes a viernes, estableciéndose un cronograma al inicio del mes.

En nivel de supervisión durante la actividad se detalla en el **protocolo de supervisión del residente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Infanta Sofía**.

## 7. EVALUACIONES DEL RESIDENTE

Según establece el Real Decreto 183/2008, el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluaciones formativas periódicas, anuales y finales.

La evaluación formativa tiene como fin el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, evaluando sus progresos en el aprendizaje, midiendo las competencias adquiridas, e identificando las áreas de mejora formativas para corregirlas de manera oportuna.

Esta evaluación se realizará de forma continuada, según se detalla en el **documento de evaluación del residente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Infanta Sofía**.

## **8. OTRAS RECOMENDACIONES**

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública.

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, que el residente podrá desarrollar a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos propuestos.

## 9. ANEXO: LISTA DE VERIFICACIÓN DE OBJETIVOSFORMATIVOS

R1	R2	R3	R4	EPIDEMIOLOGÍA
				Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
				Aplicación del método epidemiológico
				Diseñar una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
				Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio, como el sistema EDO, Registros de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA, etc.
				Elaborar informes epidemiológicos
				Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.
				Participar en las actividades de un Registro de base poblacional
				Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
				Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
				Analizar estadísticas demográficas.
				Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad (médicos centinelas, laboratorios de salud pública).
				Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos.
				Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria
				Participar en el diseño, realización y análisis de un programa en relación con la epidemiología del medicamento.
				Participar como docente en actividades formativas en el campo de la epidemiología
				Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos. (Análisis crítico de la literatura)
				Realizar búsquedas bibliográficas. (Medicina basada en la evidencia)
R1	R2	R3	R4	ADMINISTRACIÓN SANITARIA
				Participar en las actividades de un servicio de la administración sanitaria o en un programa sanitario.
				Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
				Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
				Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
				Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
				Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.

				Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades
				Determinar y analizar las líneas generales del plan de calidad de las distintas dependencias de rotación
				Participar en el diseño, negociación y evaluación de un contrato de gestión de centros y servicios.
				Colaborar en la coordinación de programas especiales: situaciones de emergencia, trasplantes, drogodependencia, etc...
				Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.
				Participar en el diseño, ejecución o análisis de la demanda y utilización de servicios sanitarios y proponer actuaciones.
				Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de control de calidad.
				Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios.
				Participar en las actividades de un organismo no gubernamental en relación con la salud.
				Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada. (Sesiones Clínicas)
				Preparar, participar y evaluar reuniones de coordinación y negociación en el ámbito de la administración adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.
				Preparar un borrador de presupuestos sanitarios y colaborar en la evaluación de los mismos.
				Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión de programas, recursos y actividades en centros y servicios
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>
				Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes
				Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
				Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
				Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas
				Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica en colaboración con el área incluyendo las relativas a las Enfermedades de Declaración Obligatoria
				Realizar o analizar un estudio sobre el costo de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio Asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.

				Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios
				Participar en la Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica y en otras relevantes (mortalidad, tumores, etc.)
				Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización
				Colaborar con los centros de salud en el diseño de las actividades preventivas.
				Participar en los programas preventivos que se realicen en el área de salud.
				Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>SALUD AMBIENTAL Y LABORAL</b>
				Participar en el desarrollo de los programas de salud laboral y asistir a los comités de seguridad y salud en el trabajo
				Colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud, o de su impacto ambiental.
				Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes de accidentes y enfermedades profesionales.
				Participar en las visitas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de higiene y seguridad de los mismos.
				Conocer los criterios de calidad de los exámenes de salud.
				Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos.
				Participar en actividades de inspección sanitaria medioambiental y alimentaria.
				Conocer las actividades de un laboratorio de salud pública.
				Colaborar en la realización de un estudio sobre el impacto ambiental.
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
				Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
				Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud (factores socio culturales, estilos de vida, etc.).
				Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter e intra institucional relacionadas con la promoción de la salud.
				Participar en actividades de coordinación que impliquen el trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
				Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
				Analizar, evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y / o educativos.
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>ACTIVIDADES TRANSVERSALES</b>
				Realizar búsquedas bibliográficas.
				Síntesis de la evidencia científica.

				Participar en el diseño de protocolos – vías clínicas.
				Participar en comisiones clínicas.
				Conocer la legislación aplicable a las actividades que se desempeñan.
				Impartir docencia.
				Recibir/participar en actividades de formación complementaria.
				Participar en el diseño de proyectos de investigación.
				Realizar/defender comunicaciones y/o publicaciones científicas.
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>HERRAMIENTAS BÁSICAS DE TRABAJO</b>
				Word
				Excel
				PowerPoint
				Bases de datos: Access, etc.
				Gestores de referencias bibliográficas: RefWords, EndNote, etc.
				Manejo de Paquetes de análisis estadístico: SPSS, Stata, Epilinfo

(\*) Fuente: documento "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN". Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública, 2011. Comunidad de Madrid.